

MARIEL

1753, 6 de Julio (Fol. 134 v)

El regidor D. Sebastián de Peñalver Angulo, dueño de la hacienda de ganado menor titulada "El Marien" (Sic) y pide licencia para hacer otra población de ganado menor dentro de los límites de la misma "en el paraxe La Loma de las Astas".

1753, 3 de Agosto (Fol. 149 v-150 r)

Se vuelve a discutir el asunto en cabildo con ocasión de examinar el expediente que se ha seguido ante el alcalde ordinario.

id.9 de Agosto (Fol. 156 v y sigs.)

Se vuelve a tratar y se concede la licencia.

Está el escrito de Peñalver Angulo (Fol. 157 r).

Están varias declaraciones de vecinos colindantes sobre que no hay perjuicio para nadie toda vez que la hacienda más cercana, que es la de Río Hondo, dista una legua de la Loma.

xxxxxx  
xxxxxx  
xxxxxx  
xxxxxx